MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 01 de julio del 2022.-

NOTA UOC Nº 430/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID 414.941.

SEÑORES OFERENTES:

CCP CONSULTORES & AUDITORES de Ricardo Román Olmedo Almirón con RUC Nº 612501-8

Calle: Santa María Nº 830 Asunción – Paraguay

Celular: 0981 139500

Correo:ccpolmedo@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº853/2022 de fecha 22 de junio del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID 414.941.,** recayó en la firma; **RC & ASOCIADOS de Gustavo Recalde Cañete con RUC N° 1428370-0, por un Monto Máximo de Gs. 113.700.000 (Son guaraníes ciento trece millones setecientos mil). IVA INCLUIDO. –**

En ese contexto se remite copia del informe de evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 20/2022

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 1 de julio de 2022, 12:22
Para: ccpolmedo@hotmail.com

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 430/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CD Nº20/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

NOTA UOC 430 NOTIFICACION A OFERENTES.pdf
432K

RESOLUCION DE ADJUDICACION CD Nº20.pdf
1217K

INFORME D EVALUACION ECONOMICA DE CONSULTORIA.pdf
1708K

Mariano Roque Alonso, 01 de julio del 2022.-

NOTA UOC N° 431/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID 414.941.

SEÑORES:

RC & ASOCIADOS de Gustavo Recalde Cañete con RUC N° 1428370-0

R.I 15 Aca Yuasa N° 1634 c/ Tte. Ettiene

Teléfono: 0985 881650

Correo:rcasocia@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M N°853/2022 de fecha 22 de junio del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID 414.941.**, que recayó en su firma; **RC & ASOCIADOS de Gustavo Recalde Cañete con RUC N° 1428370-0, por un Monto Máximo de Gs. 113.700.000 (Son guaraníes ciento trece millones setecientos mil). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO

Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 20/2022

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 1 de julio de 2022, 12:27
Para: rcyasocia2@gmail.com

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 431/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CD Nº20/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

NOTA UOC 431 NOTICACION A RC Y ASOCIADOS.pdf
815K

RESOLUCION DE ADJUDICACION CD Nº20.pdf
1217K

INFORME D EVALUACION ECONOMICA DE CONSULTORIA.pdf
1708K